

DWS Investment GmbH
Mainzer Landstraße 11–17
60329 Frankfurt/Main

Información importante para el inversor

Fusión del fondo DWS US Equities Typ O y el fondo DWS US Growth

DWS Investment GmbH ha analizado el universo actual de fondos. Con objeto de optimizar tanto la estructura como el posicionamiento de los distintos fondos del grupo DWS, el 21 de octubre de 2019 DWS Investment GmbH fusionará la única clase de participación NC del fondo DWS US Equities Typ O ("fondo absorbido") con el fondo DWS US Growth ("fondo absorbente").

La siguiente tabla presenta las características más destacadas del fondo absorbido y del fondo absorbente:

Nombre del fondo	DWS US Equities Typ O	DWS US Growth
Nombre de la clase de participación / ISIN	NC: DE0008490814	DE0008490897
Política de inversión	<p>El objetivo de inversión del fondo consiste en alcanzar el máximo rendimiento posible. Los rendimientos se vuelven a invertir en el fondo. El fondo utiliza como índice de referencia el S&P 500. El índice no se replica, sino que sirve únicamente como base para tomar decisiones de inversión. La gestión del fondo trata de superar la evolución del valor del índice de referencia. La composición del fondo y la evolución de su valor pueden diferir del índice de referencia en parte o por completo y a largo plazo, tanto de forma positiva como negativa.</p> <p>Como parte de la gestión discrecional del fondo, la sociedad realiza una selección activa de los activos financieros autorizados conforme al KAGB y las condiciones de inversión. Las decisiones a este respecto se basan en las valoraciones fundamentadas de la red internacional de especialistas en inversiones con la que cuenta la gestión del fondo.</p> <p>La sociedad adquiere y enajena los activos financieros autorizados conforme al KAGB y a las condiciones de inversión con arreglo a su evaluación de la situación económica y del mercado de capitales, así como de las demás perspectivas bursátiles.</p> <p>Como mínimo el 51% del patrimonio activo del fondo (el importe del patrimonio activo se calcula a partir del valor de los activos del fondo de inversión sin tener en cuenta los pasivos) debe invertirse en acciones de empresas estadounidenses admitidas a cotización oficial en una bolsa o autorizadas o incluidas en otro mercado organizado, siempre que no se trate de participaciones de fondos de inversión. Se adquirirán preferentemente títulos de primera clase (blue chips) o de mediana capitalización. Podrá invertirse hasta el 20% del valor del fondo en valores de renta fija. Los pagarés se computarán dentro del límite de inversión aplicable a los valores de renta fija. Las obligaciones convertibles y los bonos con warrants no se consideran valores de renta fija en este sentido. En instrumentos del mercado monetario y depósitos bancarios podrá invertirse hasta el 49% del valor del fondo en cada caso. La sociedad podrá invertir hasta un 10% del valor del fondo en participaciones de otros fondos (participaciones de inversión). En estos casos, la cuota de participaciones de inversión que exceda del 5% del valor del fondo solo podrá estar constituida por participaciones de fondos del mercado monetario. El fondo no podrá invertir en convertibles contingentes. No es posible otorgar garantías sobre la consecución</p>	<p>El objetivo de inversión del fondo es obtener los mayores rendimientos posibles y, al mismo tiempo, unos dividendos anuales razonables. El fondo utiliza como índice de referencia el índice MSCI USA Growth neto. El índice no se replica, sino que sirve únicamente como base para tomar decisiones de inversión. La gestión del fondo trata de superar la evolución del valor del índice de referencia. La composición del fondo y la evolución de su valor pueden diferir del índice de referencia en parte o por completo y a largo plazo, tanto de forma positiva como negativa.</p> <p>Como parte de la gestión discrecional del fondo, la sociedad realiza una selección activa de los activos financieros autorizados conforme al KAGB y las condiciones de inversión. Las decisiones a este respecto se basan en las valoraciones fundamentadas de la red internacional de especialistas en inversiones con la que cuenta la gestión del fondo.</p> <p>La sociedad adquiere y enajena los activos financieros autorizados conforme al KAGB y a las condiciones de inversión con arreglo a su evaluación de la situación económica y del mercado de capitales, así como de las demás perspectivas bursátiles.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Como mínimo el 51% del patrimonio activo del fondo (el importe del patrimonio activo se calcula a partir del valor de los activos del fondo de inversión sin tener en cuenta los pasivos) debe invertirse en acciones de emisores estadounidenses admitidas a cotización oficial en una bolsa o autorizadas o incluidas en otro mercado organizado, siempre que no se trate de participaciones de fondos de inversión. Para ello se invertirá principalmente en valores estándares combinados con valores secundarios prometedores. 2. Podrá invertirse hasta el 20% del valor del fondo en valores de renta fija. Los pagarés se computarán dentro del límite de inversión aplicable a los valores de renta fija. Las obligaciones convertibles y los bonos con warrants no se consideran valores de renta fija en este sentido. 3. Los derivados que se refieran a valores de renta fija y que carezcan de finalidad de cobertura se contabilizarán con su valor computable, en el sentido del reglamento DerivateV, dentro del límite al que se refiere el párrafo 2. 4. Podrá invertirse hasta el 49% del valor del fondo en todos los demás valores conforme a lo dispuesto en el artículo 25, número 1, de las "Condiciones particulares de inversión". 5. Podrá invertirse hasta el 49% del valor del fondo en instrumentos del mercado monetario. No se establecerá una limitación respecto a los

	de los objetivos de la estrategia de inversión.	instrumentos del mercado monetario adquiribles con arreglo al artículo 6 de las "Condiciones generales de inversión". Los instrumentos del mercado monetario aceptados para operaciones de repo se han de computar dentro de los límites de inversión del artículo 206, párrafos 1 a 3, del KAGB. 6. Se podrá mantener hasta un 49% del valor del fondo en depósitos bancarios conforme a lo dispuesto en el artículo 7, inciso 1, de las "Condiciones generales de inversión". 7. Se podrá invertir hasta un 10% del valor del fondo en todas las participaciones de inversión permitidas conforme a lo dispuesto en el artículo 8, párrafo 1, de las "Condiciones generales de inversión". La cuota de participaciones de inversión que exceda del 5% del valor del fondo solo podrá estar constituida por participaciones de fondos del mercado monetario. Las participaciones de inversión aceptadas para operaciones de repo se han de computar dentro de los límites de inversión de los artículos 207 y 210, párrafo 3, del KAGB. El fondo no podrá invertir en convertibles contingentes. No es posible otorgar garantías sobre la consecución de los objetivos de la estrategia de inversión.
Sociedad gestora	DWS Investment GmbH	DWS Investment GmbH
Gestor de la cartera	DWS Investment GmbH	DWS Investment GmbH
Destino de los rendimientos	Acumulación	Reparto de dividendos
Comisión total	Comisión total: 1,70% anual	Comisión total: 1,45% anual
Comisión de rendimiento	No	No
Prima de suscripción	No	Hasta un 5%
Comisión de reembolso	No	No
Moneda del fondo	EUR	EUR
Moneda de la clase de participación	EUR	No se aplica
Perfil del inversor	Orientado al riesgo	Orientado al riesgo
SRRI	6	6
Aceptación de órdenes	16:00 CET	13:30 CET
Determinación de los precios	Al día siguiente (D+1)	El mismo día
Fecha valor compra/venta	Dos días hábiles bancarios	Dos días hábiles bancarios
Ejercicio económico	01/10 – 30/09	01/10 – 30/09
Domicilio del fondo	Alemania	Alemania
Países de distribución	Alemania, Francia y España	Alemania, Irlanda, Francia y España

El fondo absorbido deberá disolverse sin liquidación mediante la transmisión de todos sus activos y todas sus deudas al fondo absorbente. La fusión se llevará a cabo con arreglo al artículo 1, párrafo 19, número 37 (a), y el artículo 190, párrafo 1, del KAGB. En el marco de la fusión no se realizará ninguna compensación fraccionaria en metálico a los partícipes afectados del fondo absorbido.

Como resultado de la fusión se emitirán participaciones del fondo absorbente, incluidas las eventuales fracciones, a favor de los correspondientes partícipes del fondo absorbido en la fecha de efectos de la fusión. La emisión de las participaciones se efectuará de forma gratuita.

El número de participaciones de nueva emisión se determinará sobre la base de la relación de canje correspondiente a la relación entre el precio de la participación (valor de inventario neto por participación) del fondo absorbido y el precio de la participación (valor de inventario neto por participación) del fondo absorbente en la fecha de efectos de la fusión.

A partir del momento en que sea efectiva la fusión, todos los activos y las deudas del fondo absorbido se transmitirán al fondo absorbente y el fondo absorbido dejará de existir. Las participaciones en circulación del fondo absorbido se cancelarán y los partícipes del fondo absorbido se inscribirán automáticamente en el registro/certificado global del fondo absorbente.

Se enviarán las confirmaciones pertinentes acerca de las participaciones de nueva emisión.

A fecha de hoy, DWS Investment GmbH cree que la fusión no repercutirá, ni positiva ni negativamente, en la evolución del valor del fondo absorbente.

La fusión no tendrá consecuencias fiscales en el nivel del fondo absorbido ni del fondo absorbente en Alemania. Sin embargo, la fusión podrá tener repercusiones fiscales para el partícipe. En función del Estado donde tenga su sede o residencia fiscal, una fusión en concreto podrá producir, por ejemplo, un hecho fiscalmente relevante para el partícipe. Se recomienda encarecidamente a los partícipes a que consulten con su asesor fiscal las consecuencias tributarias de esta fusión concreta, teniendo en cuenta su situación fiscal particular. Los partícipes también deberían tener en consideración, siempre que estén disponibles, los resúmenes relativos al tratamiento fiscal previsto de los fondos y de sus partícipes en los folletos en vigor. Las consecuencias de la fusión con respecto a la futura estructura de comisiones, la política de inversión, etc. figuran detalladas en el presente escrito dirigido a los inversores. Asimismo, a los partícipes del fondo absorbido no se les cargarán comisiones ni gastos adicionales de forma directa o indirecta.

Tanto el fondo absorbido como el absorbente son patrimonios de inversión conforme a la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, modificada por última vez por la Directiva 2014/91/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, que modifica la Directiva 2009/65/CE por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, en lo que se refiere a las funciones de depositario, las políticas de remuneración y las sanciones (en lo sucesivo, "OICVM") en el sentido del código de inversiones de capital (Kapitalanlagegesetzbuch, en lo sucesivo, "KAGB").

La suscripción y el reembolso de participaciones del fondo absorbido finalizan el 14 de octubre de 2019. Los inversores del fondo absorbido y del fondo absorbente que no estén conformes con las modificaciones podrán devolver sus participaciones hasta el 14 de octubre de 2019 sin costes adicionales. Se tendrán en cuenta las órdenes que se reciban hasta el correspondiente cierre de aceptación de órdenes del 14 de octubre de 2019. La fusión se efectuará el 21 de octubre de 2019.

DWS Investment GmbH ha encomendado a KPMG AG, Frankfurt/Main, en calidad de auditor independiente de los fondos absorbido y absorbente, la elaboración de un informe para evaluar las condiciones que deben tenerse en cuenta a efectos de la fusión prevista conforme al artículo 185, párrafo 2, números 1 a 3, del KAGB.

Como inversor de un fondo afectado por la fusión, usted podrá solicitar de manera gratuita un ejemplar del informe del auditor una vez que se hayan fusionado los fondos. Para ello, puede ponerse en contacto con la sociedad gestora DWS Investment GmbH en la siguiente dirección:

DWS Investment GmbH
Mainzer Landstraße 11–17
60329 Frankfurt/Main, Alemania

Puede obtener información adicional sobre la fusión en el domicilio de la sociedad gestora.

Frankfurt/Main, septiembre de 2019

DWS Investment GmbH